ACTA N.º 48 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuatro minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista (en ausencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, Presidente, del Grupo Parlamentario Popular) y con asistencia; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Secretario) del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García e Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa, D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez y D.ª Ana Obregón Abascal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada) del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez) e Ilma Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva), del Grupo Parlamentario Socialista; y los Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece la Excma. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, acompañada de las Ilmas. Sras. D.ª Vanesa Martínez Saiz, Secretaria General; D.ª María Paz Díaz Nieto, Directora General de Fondos Europeos; e Ilmos. Sres. D. Fernando Olaíz Arenal, Director General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera; D. Manuel Díaz Mendoza, Director General de Economía; D. Héctor Sánchez de la Torre, Director General del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE); D. Jesús Bulnes Peláez, Director del Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF); y D. Rubén Vivar Lagüera, Director de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Antes de entrar en el orden del día, la Sra. Vicepresidenta asume la Presidencia de la Comisión y disculpa la ausencia del Sr. Presidente y de la Sra. Cobo Pérez. Asimismo, anuncia que tiene previsto intervenir como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que, de conformidad con los artículos 82 y 43.5 del Reglamento, en ese momento la Presidencia será asumida por el Sr. García-Oliva Mascarós (S). Acto seguido, la Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, ACOMPAÑADA DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2023. [10L/1100-0004]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene la Excma. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, a fin de informar sobre el objeto de su comparecencia.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Félix Álvarez Palleiro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, quien previamente abandona su lugar en la Mesa para intervenir. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.
 - Por el Grupo Parlamentario Popular, D.ª María José González Revuelta.
 - Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.

Interviene finalmente la Sra. Álvarez Fernández, Consejera de Economía y Hacienda para contestar a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y ocho minutos extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE,